

REQUISITOS PARA EL REGISTRO DE NACIMIENTO

1. Debe contar con los siguientes documentos originales:

- a. Acta de nacimiento de la persona a registrar
- b. Identificación oficial vigente con fotografía y firma de los padres de la persona a registrar (pasaporte, matrícula consular o credencial de elector)
- c. En caso de estar casados: Acta de matrimonio civil
- d. En caso de que alguno de los padres sea de otra nacionalidad: Presentar acta de nacimiento e identificación oficial con fotografía vigente (pasaporte, licencia, etc)
- e. Usualmente, miembros del personal consular participan como testigos; en caso de que desee acompañarse de sus testigos: Identificación oficial vigente con fotografía y firma, los cuales deberán de ser mayores de edad (pasaporte, matrícula consular, credencial de elector, licencia de conducir)
- f. Si alguno de los padres ha fallecido: Acta de defunción
- g. En caso de que la persona a registrar sea mayor de 18 años, deberá presentar identificación oficial vigente con fotografía (pasaporte, licencia de conducir, etc)
- h. La presencia del padre es necesaria para hacer constar el reconocimiento de paternidad, **tanto si la persona a registrar es mayor de 18 años de edad o menor de edad**. A fin de que la persona a registrar pueda llevar el apellido paterno en su acta de nacimiento, se deberá cumplir con alguna de las siguientes opciones:
 - Presencia del padre durante el acto de registro, como se indicó.
 - Poder notarial **mexicano** del padre autorizando el registro, en caso de que dicha persona viva en un lugar distinto a la oficina consular.
 - Presentar acta de matrimonio de los padres, con la que se acredite que el matrimonio se celebró 180 días antes del nacimiento de la persona a registrar.

Nota: De no cumplirse alguna de las opciones anteriores, no sería posible realizar en esta Oficina Consular el registro con el apellido paterno.

2. Debe escribir a rcivilwas@sre.gob.mx para llevar a cabo una revisión previa de sus documentos, hacer consultas, y solicitar una cita, la cual le será confirmada por el mismo medio.
3. Debe presentarse quienes deban comparecer al registro el día y a la hora indicada.
4. Debe llenar el cuestionario con información completa, correcta y clara.

NOTAS IMPORTANTES

- El registro de nacimiento es gratuito, al igual que la primera copia certificada. Cada copia certificada de nacimiento adicional que requiera tiene un costo de 19 dólares.
- Al obtener su nacionalidad mexicana no pierde ni tampoco afecta su nacionalidad estadounidense.

PERSONA A REGISTRAR

NOMBRE _____

CONDADO DE NACIMIENTO _____ HORA DE NACIMIENTO _____ (AM) (PM)

(SI SE BUSCA REGISTRAR A MÁS DE UNA PERSONA, SE DEBE LLENAR UN FORMATO PARA CADA UNA.)

PADRES DE LA PERSONA A REGISTRAR

Nombre completo del padre _____

Nacionalidad _____ Fecha de Nacimiento: _____ Ocupación _____

Nombre completo de la madre _____

Nacionalidad _____ Fecha de Nacimiento: _____ Ocupación _____

Domicilio actual _____ Apt. # _____ Ciudad: _____

Estado _____ Código Postal: _____ Número telefónico: _____

ABUELOS DE LA PERSONA A REGISTRAR

Abuelo paterno: _____ NACIONALIDAD _____

¿Vive? Si () No ()

Abuela paterna: _____ NACIONALIDAD _____

¿Vive? Si () No ()

Domicilio actual: _____

MUNICIPIO _____ ESTADO _____ PAÍS _____

Abuelo materno: _____ NACIONALIDAD _____

¿Vive? Si () No ()

Abuela materna: _____ NACIONALIDAD _____

¿Vive? Si () No ()

Domicilio actual: _____

MUNICIPIO _____ ESTADO _____ PAÍS _____

TESTIGOS

1.- Nombre completo _____ NACIONALIDAD _____

Fecha de Nac. _____ Domicilio _____ Teléfono: _____

2.- Nombre completo _____ NACIONALIDAD _____

Fecha de Nac. _____ Domicilio _____ Teléfono: _____

Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados en esta solicitud son correctos y verdaderos. Firma: _____